

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

UN NÚMERO, España, 10 cént. Estranj. 15.

AÑO XXII NÚM. 8328.

MADRID DOMINGO 9 DE ENERO DE 1881.

OFICINAS, MAYOR, 120.

ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA DE AYER A HOY.

Se abrió la sesion con escaso número de diputados; se dió lectura del dictamen de la comision de Mensaje, y próximo el campanillazo consabido, se levantó la sesion quedando sobre la mesa votativo el documento, con votacion de la costumbre establecida. La discusion de este importante asunto comenzará el lunes próximo, y ante la necesidad que corre de circular en círculo, referente á que harán uso de la palabra en el debate los Sres. Sagasta y Cánovas, ya no hay tribuna en el Congreso que puedan albergar la mucha gente que demanda permiso de entrada en la sesion. Afortunadamente para este donde la sesion siempre halla un pretexto para olvidarse del trabajo y hacer de los días de labor fiestas de guardar.

Las sesiones, por de pronto, prometen ser pródigas en incidentes animadísimo y altercados ruidosos, y eso que la oposicion liberal-dinástica, según acuerdo del directorio, se dispone á no traspasar los límites de las discusiones tranquilas. Los prepositos son buenos, pero ya verán nuestros lectores como no se cumplan, teniendo de ello la culpa, no solo las oposiciones, sino tambien los ministeriales, que debieran más que nadie dar ejemplo de templanza. Por de pronto, no bien se abrió el Senado, surgió en el templo más augusto de las leyes una discusion acaloradísima que no quiéramos ver reproducida, por el prestigio natural de las Cámaras, y ayer día de preguntas en el Congreso, dilataráse los primeros síntomas de una borrasca cruda entre los señores ministros de la Gobernacion y general Daban. Que nada gana el Parlamento en estas cosas, censuramos nosotros decirlo, y así tambien lo comprenden los partidos. Por consecuencia, no sabemos por qué perseverar en esta linea de conducta.

Hácese grandes elogios del dictamen de la comision del Mensaje, lo cual nada tiene de extraño, debiéndose, como se debe, á la pluma de uno de nuestros hombres más ilustres en la literatura patria. Este dictamen, que pueden ver nuestros lectores en otro sitio del periódico, contiene párrafos notabilísimos que pueden ser fundamento para el país de grandes esperanzas. La opinion, sin embargo, está acostumbrada á tanto á que en esta clase de documentos, se consignen siempre grandes reformas, proyectos patrióticos, elevacion de miras y primordial interés por todo lo que se refiere á los adelantos morales y materiales del país, proyectos y reformas que son otros tantos fuegos fatuos, que mueren en el instante de lucir sin dejar más recuerdo que el de una esperanza perdida. Por eso nosotros, sin que dejemos de consignar grandes elogios al documento de hoy, celebraremos ver realizado en la práctica cualquiera que sus promesas se cumplieran, para que siquiera una vez rompan los gobiernos esta funesta tradicion que se resume y ocupa en estas palabras: ofrecer mucho y cumplir poco.

Además, dentro de las instinciones actuales, partiendo de la base de que vivimos á la sombra protectora del sis-

tema constitucional, opinan todos los políticos de buena fé que la bondad de ese sistema arranca sencillamente de que entre el monarca y el pueblo se establezcan corrientes de verdad, á modo de que los pueblos puedan hacer llegar sus deseos á los reyes y de que éstos conozcan las necesidades de sus súbditos. Por eso crean muchos políticos, que un sistema constitucional en que un pueblo y un rey vivieran divorciados, sería la más sangrienta burla que podría darse de ese sistema de gobierno. El régimen constitucional no admite corrupciones, es como las niñas de los ojos, que se ofenden si les toca la mano.

Un notable acontecimiento se prepara en la academia de la Historia, con motivo de la recepcion pública del ilustre literato Sr. Romero Ortiz.

Este conocido político ha escogido como tema de su discurso las libertades aragonesas, á partir del siglo XII, ó mejor dicho de la reconquista de Valencia. El nuevo académico, según tenemos entendido, estudia en su concejudo trabajo las instituciones políticas-aragonesas, el profundo amor que sentía aquel pueblo á su libertad, la exactitud de los fueros de Sobrarbe, y deduce de todo ello que el origen de las monarquías constitucionales aun cuando este origen solo se dibuje en sus albores más pálidos, arranca de las instituciones monárquicas de aquel país, donde el juramento de los reyes, la diputacion permanente de las Cortes y el Justicia mayor, demuestran hasta qué punto presenta el pueblo aragonés, con un adelanto de muchos siglos, que tenía una época en que, rotos los moldes del derecho divino, sentarían los reyes en los tronos por el asentamiento mismo de los pueblos.

Contestará á Sr. Romero Ortiz el notabilísimo académico Sr. Balaguer, y gran número de políticos se han dado cita para asistir á este acto, que de seguro hará época en los gloriosos fastos de la academia de la Historia.

El Mensaje publica anoche el Mensaje de felicitacion á monseñor Freppel, obispo de Angers, de que se han ocupado estos días los periódicos. Como se ha dicho ya la importancia del documento consistía en las respetables firmas que lo suscribían por proceder de diversos campos del ultramontanismo, las reproducciones á continuación:

«El conde de Orgaz.—El marqués de Villadarias.—El conde de Guasqui.—El conde de Canga-Argüelles.—Juan Manuel Orti y Lara.—Ramon Capdevila y Marin.—Leon Galindo de Vera.—El marqués de Mirabel, presidente de la Asociacion de católicos de España.—Vicente de la Fuente, presidente de la Asociacion de católicos de Madrid.—Juan Bautista Lázaro, presidente de la Juventud Católica de Madrid.—Leon Carbonero y Sol.—El marqués de Pidal.—Alejandro Pidal y Mon.—José Cavalleres.—Va entin Gomez.—Marqués de Camarasa.—Juan Creus.—Carlos Maria Perier.—José Fontagut Gargollo.—Donce de Almenara.—Enrique Perez Hernandez.—Aureliano Fernandez Guerra.—José Selgas.—Marcelino Menendez Pelayo.—Conde de Llobregat.—María de Catalina.—El marqués de Monistrol.—Marqués de Vadille.—El marqués de Valle-Ameno.—Leandro Herrero.—Po-

derico Salido.—Marqués de Casa-Irujo.—José Alerany.—Conde de Doña Mariana.—Marqués de Heredia.—Conde de Cerrajería.—Marqués de Vilma.—José Maria Carulla.—Manuel Perez Villamil.—Juan Catalina Garcia.—Santiago de Liniers.—Francisco Sanchez de Castro.—José España.—Nicasio Zabala.—Damián Isern.—Francisco Poveda y Verdú.—Juan Antonio Almela.—Manuel Carbonero y Sol.—Fernando Brieve y Salvatierra.—Carlos Maria Algar.—Marqués de Aguilar.—Marqués de Parades.—Joaquin Sanchez de Teoa.—El conde de Choles.—Antonio Maria Casares.—Francisco de P. Querada.—Vicente Orti y Brill.—Antonio Maria Godó.—Mariano Barsi y Contardi.—Miguel Amat.—Miguel Garcia Romero.—José Gonzalez Baydes.—José Maria Bris y Sanchez.—José Maria Ortega y Morejón.—José Maria de Lezano.—Anselmo Marcos.—Eduardo Alcanueva.—Feliciano de Liniers.—Leoncio Gonzalez Granda.—Pérez Creus.—Luis Bahía.—Manuel Sanchez de Castro.—Telesforo Rodriguez Selano.—Vicente Olivares y Bieco.—Juan Hinojosa.—Eduardo Hinojosa.—Vicente Orti y Escelano.—José Lócas de Abella.—Fernando Diaz de Mendoza.—I. M. Pintado.—Casimiro Flores.—Agustín Sanz.—Felipe de Urquijo.—Gonzalo de la Torre de Trasierra.—Santiago del Corral.—Pedro Izquierdo.—Tomás Vivas.—David Trives.—José Ramon.—José del Portillo y Ruvales.—Juan de la Cruz Izquierdo.—T. Vidal y Villalonga.—Evaristo Lopez Benito.—Eugenio Fernandez Hidalgo.

Nada más por hoy.

EL ESPEJO.

Este es el título de un juguete cómico en tres actos estrenado anoche en el teatro de la Comedia con extraordinario éxito.

El asunto de esta nueva produccion encierra, dentro de una forma altamente cómica, un pensamiento moral y de utilidad práctica en la vida.

Juan y Carmen son dos esposos que no han recorrido aun todas las fases de la luna de miel, y que sin embargo, no son felices. Carmen, celosa de su día, le cree interrumpida por infidelidades de su marido, y resuelve, de acuerdo con sus padres, D. Próspero y doña Tomasa, hacer volver al buen camino al marido mariposa. D. Próspero, antiguo comerciante de quincalla, hombre que seguramente no ha inventado la pólvora, pero de sano corazón y bondadoso en extremo, consulta al caso á un íntimo amigo suyo, profesor de latin en Valladolid, y éste evacua la consulta con textos de la historia de Grecia. Cita la fábula de los hijos de los lazedemonios, corregidos en sus vicios merced á una estratagemas de sus padres.

Donados aquellos por el vicio de la embriaguez, se echan de él ante los desórdenes á que se entregan sus esclavos, inducidos por los padres á imitarlos en sus ropanzas escoces. El sabio amigo aconseja á Próspero que aplique la fábula y se entregue, como los esclavos de los lazedemonios, á los desórdenes de su yerno, con la seguridad de que al mirarse en tal espejo se curará de sus infidelidades. Carmen acepta desde luego el consejo; doña Tomasa, que ama con delirio á su esposo, consistente, no sin protesta, y Nicenor, hijo del pro-

esor de lengüens en Valladolid, que fragmenta la casa de D. Próspero, encargado de su educacion, y á cuya hija menor enamora, se ofrece á presentarle en las casas donde es recibido, y á las cuales asiste Juan, el marido infiel.

Ocurrió lo que no puede menos de suceder, dada la bonísima condicion de D. Próspero, su poco trato de gentes y el desconocimiento absoluto de las cosas del mundo, que ha mirado siempre detrás del mostrador. Presentado por Nicenor en la reunion de una viudita jóven y alegre, que se queda en casa los fines, y abeccionado por el despierto estudiante, D. Próspero enamora á la viuda fingiéndose conde y soltero, requiebra á la doncella, abofetea á uno de los invitados, el coronel Velasco, reniega de su mujer y comete, en fin, todo linaje de escosos, incluso el de la bebida, y solo con el santo fin de corregir á su yerno, á quien encuentra en la reunion, y de quien tiene que valerse para salir de la fiesta en un estado deplorable, desplumado por Nicenor, que maneja el sable como un profesor, y desafiado por el coronel, que enamora á la dueña de la casa, donde ha reebido el insulto.

D. Próspero toma en serio su papel de calavera, y continúa, acompañado de Nicenor, sus aventuras, llevando la intranquilidad á su familia, que no sabe de él en dos días. Vuelve por fin á su hogar maltrecho y carnicoteado, pero enamorado de la viudita, y dispuesto á engañar á su mujer. Entera el yerno á doña Tomasa de la verdad; quiere la buena señora separarse de su marido; sabe éste que el coronel Velasco le espera para batirse, y para celoso de desventuras recibe una carta de la viudita, en la que le anuncia que, enterada de la farsa que ha representado en su casa, ha encargado al coronel Velasco, con quien está dispuesta á nairse, que no le mate, pero que le escarmentó.

Entrase la familia de D. Próspero del desafío. Perdonó doña Tomasa á su marido auto tamaño peligró, y el yerno, que se ha batido por su suegro, conoce la trama urdida en contra suya, merced á la carta del profesor de Valladolid que D. Próspero le entrega, en vez de la de la viudita.

Juan se reconcilia con Carmen, don Próspero con Tomasa y Nicenor con Lucia.

D. Próspero recomienda, á cuantos aceptan, el papel de espejo, no eigan en sus flaquezas y vean antes si el objeto que ha de ser reproducido, es digno de alabanza ó de vituperio.

El Sr. Pina Dominguez, autor de la obra, ha desarrollado la novela dramática con sumo ingenio.

El primer acto es notable por la verdad con que están presentados los caracteres y la gracia con que está dialogado. En el segundo, las situaciones cómicas se suceden sin interrupcion, y en el tercero se sostiene el interés, sin que decaiga en momento la accion hasta el final.

El público, que se rindió á discrecion desde la primera mitad del acto primero, celebró todos los chistes del diálogo, y llamó al autor al final del acto segundo.

El Sr. Mario anunció que el autor deseaba conservar el incógnito hasta el final de la obra.

Llamado nuevamente el Sr. Pina por los espectadores al terminar el juguete, se presentó en escena acompañado de

los actores tres veces entre nutridos aplausos.

La interpretacion de la obra fué notable. Las Sras. Tuban, Fenoquio, Corriz, Pastor y Trigo dijeron sus papeles discretísimamente. La Sra. Fenoquio se hizo aplaudir con justicia en diferentes escenas.

Los Sres. Aguiro y Rubio muy bien. El Sr. Mario interpretó el difícil papel de D. Próspero con tal verdad y con tanto donaire, que bien merece mencion aparte. Si el Sr. Mario no tuviese bien asentada su reputacion de artista escoceno, bastaríale para obtenerla la creacion con que anoche entusiasmó al público.

El mismo autor, con una modestia que lo honra, decía despues de la representacion á cuantos le daban la enhorabuena por su obra, que ésta era original de Mariano Pina y de Emilio Mario. Nuestra enhorabuena á todos.

INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

Anoche inauguró sus anuales conferencias sobre Historia contemporánea el elocuoente orador Sr. Moré y Prandegast.

Hizo varias síntesis de las transformaciones que sufrió el pueblo español en la época brillante de los Reyes Católicos, y los primeros reyes de la casa de Austria, pintando con tristes y sombríos colores la decadencia en el reinado de Carlos II. Notó la lucha entablada desde Felipe V hasta Carlos III entre el poder real y el predominio eclesiástico, que hubo de acabar con la espulsion de los jesuitas. Dedicó frases de elogio á Macanudo y Compomans, como regalistas; á Jovellanos y Aranda, como hombres de Estado, y describió con brillantes periodos la sociedad creada por la politica de Carlos III, que habia de asegurar la independencia de la patria más adelante, comparando aquel pueblo lleno de vida, esperanza y energía, con el más decadente y desfallecido de los tiempos anteriores, encontrando las mismas analogías en el arte de aquellas diversas épocas.

Anunció que no pensaba narrar hechos, sino estudiar el desarrollo del carácter español y la influencia de sus ideas y aspiraciones hasta un periodo reciente, pues si en el último año el orador no pudo llegar á su estudio más que hasta la muerte de Fernando VII, en este curso se propone llegar al año 1854.

Y, por último, cuando justificaba la necesidad en que fué forzosamente de juzgar á los contemporáneos, declaró que merecían su respeto siempre, por ser aquellos que de algun modo han contribuido al progreso de las ideas y al gobierno de las naciones, dignos de que se les tenga como factores de la obra común, como obreros de la civilizacion.

El orador, que fué escuchado con atencion profunda, hizo gala de su diccion rápida, afilada y soñada.

La concurrencia, muy numerosa.

CÍRCULO DE LA UNION MERCANTIL.

La conferencia semanal del círculo de la Union Mercantil tuvo anoche á cargo del antiguo catedrático D. Juan

Vilanova, á propósito del tema «El comercio prehistórico».

El orador, despues de hacer una larga reseña científica de los tiempos prehistóricos; despues de demostrar que la historia del comercio de aquellos tiempos terminó cuando el agua tomó posesion de la tierra, empezando entonces la vida del hombre y la historia, para lo cual adujo ostensas consideraciones y datos científicos, entró en el desarrollo del tema objeto de su discurso, ocupándose detalladamente del comercio en su origen, demostrando que el cambio ó la permuta, ó sea el comercio, es tan antiguo como el hombre, y que lo que hoy constituye una «moneda», ha sido siempre una manifestacion de las necesidades de la vida social.

El Sr. Vilanova, que en su larga peroracion no hizo más que dar noticia de las primitivas permutas ó cambios y del origen de la moneda y sus primitivas formas y condiciones, continuó desarrollando su tema en otra conferencia, que prometió dar tal vez en la semana próxima.

EL ARTE LIBRE EN FRANCIA.

El arte venia siendo, por decirlo así, oficial; los artistas, esperando todo del Estado, pintaban ó esculpiaban de modo que agradase al Estado. Era la consecuencia de la proteccion; el mal de todas las protecciones; para ser premiados, para ver compradas sus obras, la mayor parte de los artistas intentaban plegar su talento personal y su inspiracion original á los convenios de escuela, á los deseos y gustos de los jurados con patente del gobierno.

Los artistas dependian del Estado, que los tenía en tutela enteramente como á los hombres de genio, literatos ó artistas los tuvieron en la Edad Media los grandes señores. Corneille, que tenía un corazón muy grande para plegarse á las exigencias de la domesticidad, murió en la más profunda miseria. Pere Molire, para ser libre en su teatro, no rehusó vivir con el cargo de criado del cuarto del rey. Boileau y Racine se hicieron historiográficos asilados de su señor. El poeta Svrain murió á palos por orden del príncipe Conti, de quien era secretario; el poeta Santeuil murió envenenado por la pesada broma de su discípulo Condé, que vació la tabaquera en el vaso de su preceptor. La Bruyere que le sucedió, tenía en la casa el rancho poco más ó menos de un lacayo. La gran Revolucion emancipó á los hombres de letras, haciendo de ellos una potencia y no necesitando otra proteccion que su talento.

La tercera Republica ha sido el 89 de los artistas. Aunque estaban en mejor condicion que los escritores, pues éstos no contaban más que con sí mismos para publicar sus obras y los artistas volían estas compras por el Estado, han rotado la tutela y la proteccion y van á vivir la vida independiente.

El acto trascendental realizado devuelto su dignidad al artista, es decir, la reconoce y proclama el respeto que merece: producirá en él la fecundidad y de aquí el enriquecimiento del arte.

Pero los artistas, como los electores nuevos de 1848 cuando Francia eró el sufragio universal, se encuentran en cierto desarreglo momentáneo que agita á los talleres. Suprimidas las ligaduras que les embarzaban, pero que les sos-

EL COCHE NUMERO 13.

«Captura dispuesta por él, y gozarse en su triunfo.

Levantó la punta de una de las cortinillas y vió al agente llevar á efecto las órdenes recibidas.

Thefer hizo la señal convenida á sus hombres, que no le perdian de vista y que se dispusieron á ejercer sus funciones.

Renato seguia su marcha, sosteniendo á la señora Leroyer.

Buscala un coche que la condujera.

Al otro lado del camino, enfrente del cementerio, habia una estacion de coche de alquiler.

El mecánico se dirigió hacia ellos; pero apenas habia dado algunos pasos cuando vió delante de él la figura de Thefer, que le miraba sonriendo.

Renato se detuvo.

«¿Puedes que hablarme, caballero?» preguntó.

Thefer, siempre sonriendo, puso su mano sobre la espalda de Renato, y contestó:

«En nombre de la ley, daos preso!»

La señora Leroyer lanzó un grito de espanto y se sintió acometida, con violencia, del temblor nervioso que la dominaba.

El mecánico, atarido, retrocedió un paso.

Los dos agentes del inspector estaban detrás de él dispuestos á reprimir toda tentativa de fuga.

Pasado el primer momento de estupeor, el valiente jóven recobró su aplomo.

«¿Me deteneis?» dijo.—«Se necesita desahucio... Soy amigo de bromas, pero... ¡barras de este género no las consiento!»

«Desahucio, no me chanceo», replicó Thefer.

«Vamos, sin duda me parezco á alguien, ¿á quien buscáis...?»

«¿Sois vos á quien busco?»

«¡Yo!», dijo, algo alarmado el antiguo aprendiz de Pablo Leroyer.—«¡Imposible!»

«Vos, Renato Moulin, mecánico, procedente de Lóndres. Este es vuestro nombre, ¿no estoy equivocado?»

Al oírse llamar por su nombre, Renato comprendió que se le detenía con conocimiento de causa.

«¿Qué significa todo esto? ¿De qué se me acusa?» Preguntó levantando la voz.

«¡Oh! Nada de gritos, nada de ruido, nada de escándalo», dijo Thefer.—«Serán inútiles. Vamos, caballero, seguidnos.»

«Renato, hijo mío», dijo á su vez la señora Leroyer;—«esto no puede ser más que un error. La menor explicacion vuestra bastará seguramente para destruirle. No oponga resistencia. Os lo aplico. Seguid á esos señores que os empujan, al deteneos un penoso deber... y no olvidéis que es vuestro.»

«Sí, señora, sí; esto no puede ser más que

un error,—contestó el mecánico con vehemencia. No temo la justicia. Mi conciencia está tranquila. Subid al coche, volved á vuestra casa y esperadme. No tardaré en estar en libertad, porque para restablecer la verdad en este asunto bastará con cinco minutos. Hasta luego, y entretanto abrazadme, señora, os lo ruego.

«¡Válgame tu mi corazón.»

La señora de Pablo Leroyer se arrojó en brazos de Renato Moulin, quien la estrechó contra su pecho.

Angela, herida por el nuevo dolor de ver desaparecer entre los agentes al hombre á quien creía honrado, y que acababa de darle una esperanza inesperada, esbozó sus húmedos ojos, y subió en un coche de alquiler que se habia acercado.

Renato la vió partir y la envió con la mano un último adiós.

«Ahora, caballero», dijo á Thefer,—«estoy dispuesto á seguirlos. ¡Seré indiscreto si me permito preguntar dónde vais á conducirlos!»

«Al puesto más próximo ahora», contestó el inspector,—«después á la prefectura de policía.»

«Pues bien, vamos al puesto, y estad tranquilo, no intentará escaparme.»

«Tengo conciencia de mis actos para que sienta miedo.»

Renato fué conducido al puesto de policía de la barrera del Maine.

Thefer tenía muchas razones para no llevar directamente al detenido á la prefectura.

Quería en primer lugar, inscribir el nombre de Renato Moulin en el espacio en blanco del mandamiento de arresto, y despues averiguar por el mecánico su domicilio, para dar cuenta inmediatamente al duque de La Tour-Vaudieu. Quería, por último, inventar un pretexto de detencion y redactar un capitulo de cargos más ó menos verosímil.

El miserable deseaba ganar su dinero á conciencia y siempre sin compromiso.

El senador no habia perdido el menor detalle de la escena que acabamos de referir.

Seguro de que Renato Moulin habia caído en poder de los agentes, dejó caer la cortina y dijo al cochero:

«El coche partió.»

Media hora despues el señor de La Tour-Vaudieu entraba en su hotel y cruzaba el vestibulo. Lacayos colocados á uno y otro lado se inclinaban ante él respetuosamente.

Renato no pronunció palabra desde el co-

EL COCHE NUMERO 13.

en tierra cerca de la fosa ya cerrada. Ni una lágrima, ni un sollozo.

Mas tranquilo, Esteban estrechó la mano del desconocido y se alejó.

La comitiva, luego de depositar coronas sobre la tumba, se retiró.

Los sepultureros ponian término á su fúnebre tarea.

Uno de ellos cogió una cruz de madera negra pedida la vespera por Angela, la fijó en la eminencia de tierra, en medio de las coronas, y se incorporó á sus compañeros que le esperaban á alguna distancia para abrir otra fosa.

Al lado de la tumba quedaron solo tres personas.

La señora Leroyer, arrodillada y rezando.

Renato Moulin detrás á algunos pasos de ella.

Y por último, el duque Jorge de La Tour-Vaudieu, oculto entre el follaje.

«¿A quién acaban de enterrar?» se preguntó el miserable.

Desde el sitio donde accehaba no podia ver si la cruz de madera negra llevaba alguna inscripcion.

Deslizóse entre los arbustos y los monumentos, y cuando se encontró frente á la tumba, leyó este sencillo nombre:

ABEL.

La madre no habia echado en olvido la recomendacion de su hijo.

«ABEL...» murmuró el duque.—«No recuerdo...»

Y volvió á su escondite.

La señora Leroyer oró durante algunos minutos, y despues se levantó, é inclinándose sobre la tumba cogió una de las coronas que acababan de depositar en ella.

«¿Querido muerto!» dijo en alta voz.—«Ya ves que me acuerdo de todo.»

«¿Qué irá á hacer?» se preguntó Renato.

«¿Quién puede ser esa mujer?» murmuró á la vez Jorge de La Tour-Vaudieu.

Angela abandonó la tumba de Abel y con paso lento y vacilante se internó por su sendero practicado en medio de las sepulturas.

Renato Moulin la siguió cuidando de que entre ambos mediara una distancia de quince pasos.

El duque deslizándose como un reptil entre los árboles y los monumentos no les perdía de vista.

Al cabo de cinco minutos, Angela se detuvo y miró á su alrededor como para orientarse.

En la seguridad de que no iba descami-

EL COCHE NUMERO 13.

nada, emprendió de nuevo la marcha y se dirigió á una senda lateral.

Renato Moulin y Jorge de La Tour-Vaudieu siguieron tras ella.

A esta hora el cementerio estaba casi desierto, sobre todo en la parte donde se hallaban nuestros personajes.

Solo se veía á gran distancia alguno que otro obrero que arreglaba los jardines ó se ocupaba en alguna reparacion.

Al llegar á la zona más antigua, y por lo tanto la más intrinseca del cementerio, se detuvo la señora Leroyer. Estaba en frente de la losa de mármol negro que en lotras ras llevaba esta terrible palabra:

¡JUSTICIA!

Una vez allí se arrodilló ó mejor se desplomó sobre la tierra, y esta mujer, que creia agotadas todas sus lágrimas, las dejó ramó abundantes.

Renato Moulin se manifestó asombrado. Sabia que Angela se dirigía á la tumba de Pablo Leroyer.

El duque de La Tour-Vaudieu, que hasta este momento no habia adivinado nada, empezó á comprender y temblaba.

«Es ella», dijo de pronto.—«Es la viuda del decapitado. Y este hombre la sigue... ¡Quizás la haya hablado antes! ¡Quizás conozca ya la prueba que ha de perderme.»

Los dedos del senador se crisparon con rabia sobre su pecho.

Deslizóse por detrás de los árboles que rodeaban el monumento de La Tour-Vaudieu, y como un cazador que acecha, escuchó.

No podia pronunciarse palabra que no llegara á sus oídos.

Renato Moulin se detuvo á algunos pasos de la pobre madre.

La señora Leroyer rogó y lloró por mucho tiempo; sin dada la oracion la reanimaba, porque se levantó más fuerte, más resuelta, y depositó sobre la tumba de su marido la corona que llevaba en la mano.

«¡Martir amado!» dijo en voz baja y temblorosa;—«este es el último pensamiento de tu hijo, que me trae; es su último deseo que cumpla. Es Abel quien me envía para depositar una de sus coronas en tu tumba. Está cerca de ti nuestro Abel. Ya has vuelto á ver á este ángel, demasiado perfecto para la tierra y que Dios me ha quitado. Te ha dicho que durante veinte años hemos venido todas las semanas á arrodillarnos aquí y pedir á Dios que nos indique á los que te dejaron morir inocente, víctima del crimen que habian cometido. No los hemos hallado y Abel ha muerto. Esperadme los dos. Pronto me reuniré á vosotros, y esta

EL COCHE NUMERO 13.

BOLETIN DE TEATROS.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—3.—Fausto.

—F. 64 de abono.—T. 2.º par.—Roberto el diávolo.

ESPAÑOL.—4 1/2.—El Zapatero y el rey (segunda parte).

—8 1/2.—T. 2.º impar.—Angel.—Sainete.

APOLO.—4 1/2.—T. 2.º impar.—El asiriano de San Justo.

—8 1/2.—T. 2.º par.—Catalina.

ZARZUELA.—4 1/2.—Los polvos de la Madre Celestina.

—8 1/2.—En noche buena.—El barbero por la Patti.—Pico, Adán y compañía.—Balle.

COMEDIA.—4 1/2.—T. 4.º.—Un grano de arena.—Anda, valiente!

—8 1/2.—T. 2.º.—El espejo.—Anda, valiente!

FOLIES ARDURIUS.—4 1/2.—A Sevilla por todo.—La calandria.—Balle.

—8 1/2.—A Sevilla por todo.—La calandria.—Balle.

Gran baile de máscaras de doce y media de la noche á seis de la mañana.

VARIETADES.—4 1/2.—Juan el cochero.

—8.—La cancion de la Lola.—El emporrista.—Juego de damas.

LARA.—4 1/2.—El Uo Tararica.—De Cádiz al Puerto.—La cancion de la Lola.

—8 1/2.—La cancion de la Lola.—Todo por el arte.—De Cádiz al Puerto.

ESLAVA.—4 1/2.—Las incisiones.—La misa del Gallo.—Palomeque y Palomeyros.

—8 1/2.—La misa del Gallo.—Animo, valor y miedo.—Café de la libertad.—Eco-homo.

MARTIN.—4 1/2.—El nacimiento del Moisés y la degollacion de los inocentes.

—8 1/2.—(La misma funcion).

INFANTIL.—4 1/2.—De Cantinera á emporrista.—La vuela de los Cubanos.—Carbon y cinco.—Carrido y Kanter.—Madrid viejo y Madrid nuevo.—Engranaj las apariciones.—Los perances de un miragüista.—El palomar de Fray Anselmo.—Balle.

NOVELADES.—4.—Los polvos de Madrid.—Concierto flamenco.

—8 1/2.—La alqueria de Bretaña.

RI-A.—4 1/2.—Los palos deseados.—El arcediano de San Gil.—La gallegueta del Gallo.—Los dos sorbos.—Escenas de moral.—Una casa de fieras.—Los calzones de Trafalgar.—Por un retrato.—Balle.

CIRCO DE PRICE.—4 y 8 1/2.—Variadas funciones, en las que tomarán parte los principales artistas, todos los elovos y los perros.

BOHED DE CUARTETOS.—Quinta sesion á las dos de la tarde.

LUCO DE CABELLANA.—Baile de tres á siete de la tarde.

De Máscaras de nuevo de la noche á tres de la madrugada.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—3.—Corrida de novillos en la que se lidiarán tres embolados y dos toros de punta.

en el presidio de Valladolid 75 penados.
El diputado a Cortes Sr. Alonso Pesquera se encuentra restablecido de su enfermedad.

Pronto empezarán en Ferrol los exámenes de inequívocas nociones.
El ayuntamiento de la Coruña ha elavado a las Cortes una exposición contra el roscante de la sal.

El 17 de actual se verificará en París el primer banquete de la sociedad italiana. Los amigos del divorcio, cuyos socios todos están legalmente separados de sus esposas.
Tendrán que oír las confidencias que los concurrentes se hagan a la hora de los postres.

El día 5 salieron de Dublín para Londres el Sr. Parnell y sus asociados en el proceso relativo a la liga agraria de Irlanda, con objeto de asistir a la apertura del Parlamento inglés, a que pertenecen.

Han sido objeto de una gran ovación. Se temen grandes desórdenes en Dublín. El gobierno parece que abandonará el proceso el viernes, en vista de que no es bastante poderoso para retener en Dublín, y a disposición del tribunal, como marea la ley, a los procesados.

El armador de Vigo Sr. Carreras y Casellas ha bautizado a uno de sus vapores poniéndole el nombre de *Montero Ríos*.

Noticias de Santo Domingo recibidas en la Habana el 22 de diciembre, anuncian que las obras del ferrocarril entre Santiago y Samaná, comenzadas en noviembre de 1870, han sido suspendidas a consecuencia de la quiebra de S. F. Wilson, que poseía las tres cuartas partes de las acciones de la línea.

COMUNICADO.

Los que suscriben, nombrados representantes de la prensa para auxiliar en sus trabajos a la comisión que está organizando el aniversario de Calderón de la Barca, ruegan a los periodistas de Madrid hagan público, en sus diarios, que el lunes próximo, a las dos de la tarde, hay reunión pública en el teatro de la Zarzuela para nombrar la junta definitiva y aprobar las bases del programa de festejos. — ANDRÉS BORRERO. — MARÍA MARÍA DE SANTA ANA.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, despues de corradadas ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

París, 6 (19:30 tarde).
Apertura de la Bolsa de hoy.
El 3 por 100 interior español 48 5/8 (sin cupon).
Idem exterior, 20-11/16 (sin cupon).
Roma, 6.
Se asegura que el decreto real llamando las reservas a las armas fué publicado ayer en Atenas.

Lisboa, 6.
El vapor inglés *Harold* y el español *Leon* han tenido un choque cerca del cabo de Roca, ahogándose 30 personas y salvándose 23.
El vapor inglés *London* *Moulgomer* *Shire* se perdió a la altura de Figueira. Se han ahogado varias personas.
La esquadra inglesa marchará el lunes de Lisboa para el Ferrol.

El rey ha firmado 13 nombramientos de pares del reino.

París, 6.
El lunes próximo celebrarán una reunión los presidentes de los diferentes grupos de la Cámara de diputados, para fijar la fecha definitiva en que las Cámaras reanudarán sus trabajos parlamentarios, aunque se asegura que está fijado de antemano el día 20 del presente mes.

Ha el esposo del Norte ha llegado esta mañana el príncipe de Sajonia, que viaja con el título de conde de Carroviya.

El señor conde de Heredia-Spínola, aun cuando se halla mejor de su indisposición, no ha podido asistir a su despacho del gobierno civil.

Deseamos su completo restablecimiento.

El teniente de alcalde del distrito del Congreso Sr. Ansoena ha obtenido del gobierno licencia temporal. En su lugar se ha hecho cargo interinamente de aquella alcaldía el Sr. Colás.

También se decía hoy que ha renunciado su cargo de teniente de alcalde del distrito de la Inclusa D. Enrique Salamanca. Decíase que le sustituirá el concejal D. Gregorio Pané.

Se ha firmado una propuesta de gracias a oficiales y voluntarios de la isla de Cuba comprendidos en las circulares de 25 de junio y 6 de noviembre de 1880 y otra a favor de los jefes, oficiales e individuos de tropa de la comandancia general de Cuba y a los del batallón de cazadores de Chiclana como comprendidos en la circular de 25 de mayo último.

Defendida por su autor, por el doctor Sr. Alonso Rubio, y por otros señores consejeros, ha sido aprobada anoche, por gran mayoría, en el real consejo de Sanidad, la segunda cuestión que abraza el voto particular del señor vizconde de Capap Grande, en el proyecto de bases para una ley sanitaria, quedando por tanto consignado, que si bien el gobierno debe facilitar la vacunación para todos los que la deseen, la ley no debe hacerla obligatoria.

Esta tarde ha sido recibido por S. M. y A. R. la infanta doña Isabel, el director general de Instrucción pública, don José de Cárdenas, que tuvo la honra de

poner en sus reales manos un ejemplar del tomo IV de las *Conferencias agrícolas*, ó sea el último, que terminó durante el tiempo que la desempeñó la dirección general de Agricultura.

En la sesión que celebró anoche la real academia de la Historia, el señor Balaguer presentó el discurso de contestación al Sr. Romero Ortiz, cuya redacción tendrá lugar muy en breve. En ambos discursos se trata de la monarquía aragonesa, denunciando de sus instituciones, que está menarquila es el fundamento de las monarquías constitucionales.

Como se vé, el tema es importantísimo, y gran número de políticos se han dado cita para asistir al acto de la recepción del libro académico.

Ha llegado a Madrid la comisión de los obreros catalanes, portadores del regalo que aquella clase ofrece al general Prud'homme, capitán general que fué de aquel Principado.

Se ha autorizado la publicación en esta capital de una revista político-literaria, quincenal, que llevará por título *Revista de Madrid*, siendo su director D. Miguel García Romero.

Esta tarde ha sido conducido a la última morada el cadáver de la señorita D. Consuelo Méndez de Losada, hija de nuestro apreciable amigo D. Hermenegildo Méndez, que ha fallecido a la temprana edad de 16 años, víctima de una rápida enfermedad.

Acampamos a la familia en su profunda pena.

Los condes de París son esperados en Madrid a fines de este mes ó principios del próximo. Despues de pasar unos días en esta corte irán a Sevilla a Sanlúcar para permanecer una temporada al lado de sus padres los señores duques de Montpensier.

Hoy seguía en el mismo estado de gravedad, el Sr. Arenillas, asesor general de Hacienda.

Parce que las personas más distinguidas de la colonia española residente en París que se reúnen semanalmente en casa de la marquesa de San Ciriaco de Podroza, han establecido, como moda para este invierno, que el traje de etiqueta sea calzon corto y para las señoras lo que se llama allá *robe panier*, es decir de medio paso, el traje que usaban durante el directorio.

El Sr. Graux, marido de la señora que firmó la carta insultando al Sr. Girardin, cuya carta fué leída en la Cámara de los diputados por el Sr. Laseaut, ha recibido una estocada en la cara, que en duelo le ha inferido el Sr. d'Infrville. Esto es todo lo que este desventurado esposo ha podido sacar en limpio de la impudente epístola de su señora.

Se asegura que ha sido nombrado promotor fiscal del distrito de la Inclusa de Madrid el que lo es de Palma (Balears) D. Leopoldo Cretar.

Se ha concedido la cruz de Carlos III al baron de Prato, delegado de Austria en el Congreso florentino de Zaragoza.

Mañana se publicará en la *Gaceta* una real orden acerca de la repoblación de los montes del Estado, cuya activa campaña se emprenderá por la dirección general de Agricultura desde el próximo mes de febrero.

El general Daban ha presentado hoy en el Congreso una proposición de ley pidiendo que las reformas del ejército se lleven a cabo con el concurso de las Cortes.

Esta tarde ha asistido la corte a la salva de la basilica de Atocha.

El Sr. D. Manuel Silveira se encuentra estos días ligeramente indispesto.

Deseamos pronto y completo restablecimiento.

Ha llegado a Madrid y ha conferenciado con el ministro de Estado el asesor del campo de Gibraltar.

Esta mañana despues del consejo han despachado con S. M. el rey los ministros de Ultramar, de Fomento y de Estado. Este ha puesto a la firma de S. M. unas pleni-potencias a favor del marqués de Molins para ratificar convenios.

Están ya bastante adelantadas las negociaciones para ultimar la cuestión de los pescadores de la isla Cristina, y en breve se redactará un reglamento de reciprocidad de pesca a fin de evitar nuevas cuestiones.

En toda la semana próxima quedará desmontada la fuente llamada de la Alcañefa, sita al final de la calle de Atocha, y en seguida será colocada en el Retiro.

Se han concedido honores de jefe superior de administración civil, a los concejales del ayuntamiento de esta capital D. Pedro Osorio y D. Camilo Rodríguez.

Anoche a las doce, y estando verificándose maniobras en la estación de Almorochon, línea de Ciudad-Real, tuvo la desgracia de ser cogido entre los topes de la máquina el fogonero Rafael Sanchez, que falleció a las 2 y 20 minutos de la madrugada.

El juzgado correspondiente entiende en el asunto.

Por real orden del ministerio de la Gobernación se han aprobado las suspensiones acordadas por el gobernador

civil de esta provincia de los alcaldes de Padrestuela y Cabanas de la Sierra.
Se instruye el oportuno expediente para ver si procede su separación.

Ha sido remitido al obispo de Angers, monseñor Freppel, el mensaje de felicitación que le ha habido desde las prensas. Suscritor, según algunas noticias, este documento, en su importancia consiste en estar dirigido al obispo que más ha enardecido la unión de los católicos proscribiendo de sus diferencias políticas, los individuos más caracterizados por su posición y sus talentos, dentro de lo que se llama el ultramontanismo, llegando al número de firmas importantes a un grado que los ultramontanos intrinsecos estaban muy lejos de prever.

Las oposiciones han anunciado tres comenciamos al monseñor, una política, una económica y otra sobre Cuba.

El gobierno ha aceptado las dos primeras que esplanarán los Sres. González (D. Venancio) y León y Castillo, a quienes contestarán los individuos de la comisión Sros. Villaverde y Colliantes.

Los turnos sobre el mensaje han quedado acordados en la siguiente forma: Consumirán los tres turnos en contra los Sros. Sagasta, Alonso Martínez y Castelar, a quienes contestarán respectivamente los individuos de la comisión Sros. Bosch (D. Alberto), Davila y Moreno Nieto.

Si alguna demócrata toma parte en la discusión, será contestado por el señor marqués de Trias.

Anoche se ha inaugurado el magnífico almacén de pianos y órganos que el reputado maestro compositor, D. Remigio Calahorra, ha establecido en la calle de Fuencarral, núm. 47, que recomendamos a nuestros lectores por los excelentes instrumentos que en él se encuentran, y las ventajosas condiciones a que se venden.

La dirección artística del teatro Real no descansa en su actividad. Ya han empezado los ensayos de la ópera de Wagner *Lohengrin*. Esta representación será un acontecimiento musical, si se tiene en cuenta el gran interés que despierta la música de aquel ilustre y discutido maestro.

—Pasado mañana lunes, día de moda, se verificará en el teatro Follas Ardeuses una escogida función a beneficio del público, con gran rebaja de precios, tanto que solo costarán los palcos sin entrada 20 rs., 6 la butaca con entrada y la estrada general, y a este tenor las demás localidades. Se pondrá en escena la preciosa y popular novela de gran espectáculo *Los sobrinos del capitán Grant*.

—La primera tiple doña Dolores Franco de Salas, tan querida en el teatro madrileño, ha obtenido en Bilbao el día de su beneficio una verdadera ovación.

—He aquí lo que dice el *Noticiero Bilbaíno*: «No nos habíamos engañado al asegurar a dicha señora un lleno completo y una completa ovación. El teatro estuvo de bote en bote, como suele decirse, y perfectamente interpretado el *barberillo de Lavapiés*, en el cual tuvo sus bellezas y chispeos de toda la función, coronados por la benedicta del público ruidoso y prolongados aplausos.

En la canción *La Macarena* y la zarzuela *El hombre es de él* nos demostró también la Sr. Franco que posee perfectamente toda la gracia, sal y salero que se necesita para salir airoso de ambas empresas. El público, que escuchaba las frases picantes y chispeantes de la función, coronó a la benedicta con ramos y coronas que cayeron a sus pies y que la Sr. Franco recogió con señalada muestras de satisfacción y contento. Nuestra ankorabusa a la Sr. Franco de Salas, Carcellos y demás artistas que tomaron parte en las diferentes piezas de que se componía el programa.

—En Barcelona se espera al afamado pianista Sr. Rabinstein, para dar dos conciertos.

—Mañana domingo por la tarde se dará en el teatro de la Zarzuela la representación de *Los potos de la madre Celestina*, cuyo protagonista interpreta con imitabile gracia Mariano Fernandez. Por la noche el sainete *En Noche Buena*, la graciosa zarzuela *Adas y gominatas*, dos bailes y el juguete cómico-lirico nuevo *El Barbero por la Palla*, que tan extraordinario éxito alcanzó anoche y en el que se distingue muy especialmente el actor cómico Sr. Mesejo.

Por indisposición repentina del señor D. José de Prato y Prato, encargado de dar a la conferencia agrícola de mañana, en su lugar disertará el Sr. D. Eduardo Abela, catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, sobre «Procedimientos de economía».

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 9 DE ENERO

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Reales decretos doliendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Vicaya y el juez de primera instancia de Guerauco, y a favor de la autoridad judicial otra suscitada entre el gobernador de la provincia de Huérvila y el juez de primera instancia de Ayamonte.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos conmutando la pena de doce años y un día de reclusión, impuesta por la audiencia de Valladolid a Justo Aloaso Estrada en causa por delito de homicidio, por la de tres años de prisión correccional y la de ocho años de presidio mayor, impuesta por la audiencia de Valencia a Ambrosio Beltra Sorribre en causa por delito de falsificación de documentos públicos, por la de un año de presidio correccional.

GUERRA.—Real decreto nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra al subteniente militar don Antonio Lechón y Lora.

GOBERNACION.—Reales decretos disponiendo que el domingo 30 del actual se proceda a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Borjas, provincia de Lérida, y de otro en el distrito de Manresa, provincia de Barcelona.

—Real orden revocando un acuerdo de la comisión provincial de Barcelona, que declaró inapropiado para ejercer el cargo de concejal en el Ayuntamiento de Matro, a D. Antonio Larrea.

—Otra conmutando una resolución del gobernador de la provincia de Málaga, suspendiendo en el ejercicio de sus cargos a D. Diego Gutiérrez y Dominguez, teniente alcaide regidor del ayuntamiento de Igualada.

FOMENTO.—Reales decretos disponiendo que D. Fernando Casas cese en el cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Alaya, y nombrando para este puesto a D. Juan Leon Ruiz de Gamir.

ULTRAMAR.—Reales decretos disponiendo que el día 20 del próximo mes de febrero se verifique en San Juan de Puerto-Rico, capital de esta provincia, la elección de un senador, y el día 5 del próximo mes se proceda a la elección de dos diputados a Cortes en el distrito de la Habana, isla de Cuba.

—Real orden nombrando registrador de la propiedad de cuarta clase, en Manzanillo, en el territorio de la audiencia de Puerto-Príncipe, a D. Joaquín Acosta y Fonseca, registrador inferior del mismo distrito.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Berlín, 6.
Varios periódicos de Alemania aseguran que el gobierno alemán tiene la intención de mandar una escuadra a los mares del Asia Oriental.

Nueva-York, 6.
En el incendio de una hacienda en el condado de Stratford, han perecido 13 personas.

En la ciudad de Allentown, en Pensilvania, han perecido nueve personas y han sido heridas otras tres a consecuencia de la explosión de una máquina de hacer alambros.

En la isla de Creta hay mucha agitación con motivo de los proyectos de cesión de aquella isla a los turcos.

Berlín, 6.
Hoy ha sido recibida por el emperador Guillermo la municipalidad de esta capital.

Contestando el emperador a la felicitación del municipio, dijo que continuará trabajando para el mantenimiento de la paz.

Nueva-York, 6.
Un telegrama de la Habana dice que ha sido de truida por un incendio la fabrica de tabacos de la Concepción, habiendo perecido diez personas.

París, 6.
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 44-90; 5 por 100, 130-25.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 20 3/8.—Deuda amortizable exterior, 40 1/2.—Obligaciones de Cuba, 470.—Consolidados ingleses, 93 1/16.—Última hora: 3 por 100 interior, 49 3/8.—Idem exterior, 21 3/8.—Obligaciones de Cuba, 473-5.—Fabra.

Dice el *Tempo* de anoche:
«Dice una correspondencia de París, dirigida a un diario de esta capital, que el famoso Blanqui había logrado convertir al ateísmo a su familia, amantandola en el odio más feroz que puede imaginarse contra toda doctrina y práctica católica. La familia, queriendo demostrar su amor hacia aquel desventurado, le designaba siempre en el seno de la intimidad con el nombre de San Augustin».

En el Fomento de las Artes dió anoche su anunciada conferencia el señor Benlloch, disertando sobre el tema «Arquitectura social».

En un extenso discurso filosófico y demagógico metafísico, trató de demostrar que la conciencia debe ser el único guía de las acciones humanas, sin que el doctrinarismo ni la obediencia se hicieran superiores al mandato de la razón.

El discurso del Sr. Benlloch, inspirándose en criterio individualista, obtuvo algunos aplausos.

La omienda del Sr. Leon y Castillo que se discutirá mañana en el Congreso, es al referido primero del párrafo segundo del diccionario sobre el Mensaje, y dice así:

«Y V. M. podría volver atrás sus miradas para contemplar con legítimo orgullo los años de su reinado, si en más elevados desposos se hubiera inspirado el ministerio responsable».

Patigado el país, por extraordinarios y supremos esfuerzos, hubiéramos restablecido las condiciones normales de la vida civil, robustecido la autoridad y fundando sobre sus verdaderas bases el sistema constitucional y parlamentario, tal como se practica en todos los pueblos libres de Europa, si un gran respeto a las leyes hubiera dignificado las costumbres públicas y un desinteresado amor a las instituciones representativas, hubiese abierto desde los primeros momentos anoche causa a las legítimas aspiraciones de los partidos.

Sosegadas en el orden material las civiles discordias que ensangantaban el suelo de la patria, hubiéramos tambien sosegado en el orden moral, renunciando a fines que se hubiera inspirado el ministerio responsable del orden público y estimulo eficaz para el desarrollo de las fuerzas vivas del país.»

Con fecha de ayer se ha dispuesto que continúe un año más en el destino de interventor del apostadero de Filipinas el comisario de marina D. Leandro de Saralegui.

Ha sido nombrado contador de la goleta *Caridad* el de navio D. Eduardo Mata Casanova.

El teniente de navio de primera clase D. José Gonzalez Cotera, ha sido nombrado comandante de la estación naval de Balabac (Filipinas).

El conocido banquero Sr. Sanz obsequió anoche con un espléndido banquete a varios de sus amigos, entre los cuales asistieron los señores conde de Pualares, Batanero, Villaverde, Calderon y Herce, Ulla (D. Benito), Pozzi y Zubiri.

Ha renunciado el cargo de diputado provincial por Sevilla (Córdoba) don Rafael Pineda de la Corte.

Anoche asistieron 38. MM. y S. A. la infanta Isabel, a la función del teatro Real.

Las *Novedades* de Nueva-York publica el siguiente telegrama de Cuba: «HABANA 3 de diciembre.—La barca española *Josefin* ha sido destinada a conducir los 200 negros complicados en el movimiento revolucionario de Santiago de Cuba a la colonia penitenciaria de Fernando Poo. La fragata *Amazons* conducirá los 200 negros a la Habana, sino que la barca *Josefin* lo saldrá al momento en un punto determinado de la costa, probablemente cerca de Cárdenas, y allí serán trasladados los negros.

El vapor *Teodora* está aguardando tiempo favorable para salir de la Habana. Conducirá fuerzas de marina y de infantería.

Dice anoche el *Independiente*. «Según nota tomada mensualmente, y sin que respondamos de no haber deseado a ningún extranjero, son 83 soldados, y 23 conatos los que han perecido, solo en Madrid, en 1880.

Pero consolémonos porque en los pocos meses días del año actual, ya se registra una España lo que hemos adelantado moral y social y en civilizadora resignación.»

Anoche se recibió el siguiente TELEGRAMA oficial.

Granada, 5 (7:10 a.).
Los dos fugados de la cárcel de Guadix, que no han podido ser capturados todavía, a pesar de la activa persecución que se les hace por efecto de las freonentes salidas que aquellos hacen de la provincia y protegidos además por la naturaleza del terreno en que se guarecen, han incendiado la noche anterior los espantos del acto del Consejo.

El gobernador civil de la provincia ha dado orden al teniente coronel de la guardia civil para que inmediatamente se traslade al sitio del siniestro, no pudiéndose precisar por ahora los daños causados por los bandidos.

Ha sido aprobada una propuesta de cambio de destinos de varias capitaneas de infantería de Marina.

El contador de navio D. Narciso Medina ha sido destinado a la ordenación de la provincia marítima de Puerto-Rico, y el contador de igual clase don Ramon Pla ha sido nombrado auxiliar de la ordenación de Santander.

Los registradores de la propiedad de Puerto-Rico, han solicitado del gobierno que, en vista de los escasos rendimientos que obtienen, se les subvencione hasta el completo del sueldo de los jueces de primera instancia respectivos.

Es posible que se acceda a esta pretensión.

Per el ministerio de Gracia y Justicia se han dictado las siguientes resoluciones:

Promoviendo a la promotoría del distrito de la Catedral de Palma al promotor de Real D. Antonio García Galana, y a la de Falset D. Eugenio Marquez Roda, que lo era de Inzañol. Traslándose a Viella a D. Pedro García Sancha, que lo es de Alva de Tormes; a ésta D. Antonio García Lopez, que lo es de Vitigudino; a ésta don Juan Cenon Calles, Santamaría de Hijar; y a ésta vacante D. Mariano Pascual y Español, electo de Mora de Rubielos todos a la promotoría de Aludillo.

Ha sido trasladado, a su instancia, D. Marcelino Aguirre, que era de Jaramilla; a ésta, también a sus deseos, D. Ricardo de Montes Heiguero, que era de Fonsagrada; a Allariz D. Félix Munin, que sirve en Sarriá, nombrándose para Casas-Ibañeta al electo de Fuente de Cantos, D. Francisco del Aguila Burgos, a Salas de los Infantes ha sido trasladado, a su instancia, don Carlos del Hoyo y Cabada, que desempeñaba el de Ramales, y éste, a su instancia, a D. Eduardo Gonzalez y Gomez, que lo es de Orgiba; y trasladando a Pego, el de Chichaliola, D. Angel Ferradillos y Boca.

El capitán de navio D. Francisco Briones ha sido nombrado vocal de la junta especial, creada para revisar las plantas orgánicas de varios cuerpos y clases de la Armada.

La aduana del puerto de la Reta (Cádiz) ha sido habilitada para la introducción de azúcares.

Dice el *Correo* de anoche: «Hemos oído que van en buen estado las negociaciones entabladas entre el gobierno y el Banco de España sobre arreglo de la Deuda bajo estas bases:

Los valores que se han de convertir son las dondas llamadas Banco y Tesoro, aduanas y bonos, que pasan de 800 millones de pesetas. Estas dondas se convertirán, según la especie a que nos referimos, en un papel de 5 por 100 al 95, con una amortización de cincuenta años.

Tendrá este algun fundamento? Ninguno, absolutamente ninguno. Podemos asegurarlo.

En la calle de la Ruda fué ayer atropellada por un carro de la Villa una mujer de 60 años, que sufrió la fractura de la pierna derecha y varias contusiones de gravedad, de las cuales fué curada de primera intención en la casa de socorro del distrito.

La *Integridad de la Patria*, en un razonado artículo, desautorizó ayer el publicado por las *Provincias*, de Valencia, que había sido reproducido por varios periódicos, y en el que se pedía un próximo cambio en la política.

Del 15 al 20 del actual se reunirá probablemente la junta popular de socorros a las provincias de Levante, para dar cuenta del resultado de los trabajos de la misma.

Tambien nosotros hemos oído la noticia que da un periódico de la mañana

referente a que el Sr. D. Eusebio Blasco va a dirigir un periódico diario, liberal independiente, que ha de comenzar a publicarse en esta corte en el próximo mes de febrero.

Se trata de establecer en Barcelona un campo de instrucción militar en terrenos de propiedad del Estado.

Dicen de la Habana con fecha 23 de diciembre que el vapor francés llegado de Vera Cruz ha llevado a aquella ciudad noticias de la capital de Méjico que alcanzan al 18 de diciembre: «Se nota que varios periódicos que hasta aquí favorecían al general Bixio lo atacan duramente, y el hecho se atribuye al disgusto que en ciertos círculos ha causado su nombramiento para desempeñar el ministerio de Fomento.

—El general Mons, que ha aceptado la oferta de Berlín, ha salido ya para Europa.

—El Ejército ha ordenado a dos ingenieros, tres oficiales de estado mayor y un médico que acompañen al capitán americano Sr. Eads en su exploración del istmo de Tehuantepec. El gobierno se encarga de abastecer a los cargos de los comisionados.

—La *Gaceta del Lunes* publica una carta dirigida al ministro francés, en la que se hace constar las quejas que produce la prolongada detención del general Corral y se indica que su prisión se debe a que los Estados Unidos considerarían como un *casus belli* el hecho de poner al general en libertad.

—El Sr. Sullivan ha obtenido una concesión para la construcción de un ferrocarril en el estado de Florida y también se le ha transferido la concesión de la línea de Patzcuaro, Morelia y Salamanca.

—El Tribunal Supremo ha desaprobadado la orden de ejecución expedida por el ex-gobernador Terán, de Vera Cruz, contra uno de los insurgentes de 23 de junio. Escribe que el Sr. Terán se ha aliado en uno de los vapores americanos.

Una comisión de los señores Sines, Casas, Pena, Cantí, Bielsa, Peirona y Marquina, el comandante de estado mayor Sr. Planter, los señores Escosura, Rocatalada, Navarro de Iruen y Vatorral, comisiones del ayuntamiento de Jaca y de otros pueblos, son los que han recibido y acompañado hasta Ejea de los Caballeros el cadáver del general Moriones.

BOLSA.—En el de anoche no se hicieron operaciones al contado: a fin de mes quedó el consolidado a 20-50. Operaciones, tendencia dudosa.

Se ha publicado el segundo tomo, que hemos recibido, de los comentarios a la *Legislación hipotecaria* de España y Ultramar, de los Sros. Galindo y Escosura.

En el teatro de Apolo tuvo lugar anoche la representación de las zarzuelas de los señores Olona y Gual, titulada *Galatina*. Todos sus números fueron muy aplaudidos, siendo llamados los artistas a la conclusión de los actos, distinguiéndose las Sras. Soledad y Nadal, y los Sros. Bergeles, Torneo, Banquells y Forrer. La entrada buena.

En el segundo acto de la comedia *De Cádiz al Puerto*, que se está representando en el teatro Lara, el simpático actor señor Romea cantó anoche con tanta gracia unos preciosos couplets, que tuvo necesidad de repetirlos hasta tres veces, obteniendo un aplauso general.

El lunes tendrá lugar el beneficio de los autores de esta comedia, D. Francisco Flores García y D. Julia Roman.

Cada noche gusta más en el teatro de la Comedia el juguete lírico en un acto de los señores Pla y Barbieri titulado *¡Qué valiente!*

En su ejecución se distingue notablemente el Sr. Rosell que hace las delicias del público durante toda la representación.

Los periódicos de Milán del día 2 hacen grandes elogios de nuestro compatriota el tenor Valero, que fué calorosamente aplaudido en la ópera *La Favorita*, con la que hizo su debut en el teatro Cárcano.

JABON BERGMANN

Este jabon que goza de estrordinario crédito en Alemania, se recomienda muy especialmente para *limpiar el cutis*. Ataca los sabalones, las debilidades y escoriaciones de la piel que hace desaparecer las pecas. Depósito: Periferia Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.

NO padezcan TOS.

Tomen las pastillas pectorales del Dr. Andreu de Barcelona y hallarán alivio inmediatamente. C.A.F.A. 8 Es. en las mejores boticas de España.

TRANSPORTES Y COMISIONES PARA EL Etranjero.

Teinan, 14 y Alcalá, 16.

THE ROYAL PERFUMERY CO. DE LONDRES

Los acreditados productos de esta fábrica que actualmente usa con predilección la aristocracia inglesa y que se recomiendan por la pureza de su elaboración, se expenden en la perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3, en la de Frera Gármén 4, y en la de Urquiola, Puerta del Sol.

CANTA Y REAL HERMANDAD DEL REFUGIO Y Piedad de Madrid.

—Secretaría de ejercicios.—Aviso.—Las hospederías establecidas en la corredora baja de San Pablo, núm. 15, para albergue de los pobres transeuntes, se trasladan desde el próximo viernes, 7 del corriente, a la calle de la Princesa, núm. 19, bajo derecha (barrio de Arguelles).

Lo que se publica

CIUDAD DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

88. MM. el Rey y la Reina (que Dios guarde), continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las Serenas Señoras Infantas Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eugenia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Se sale a las 7 de la mañana y se pone a las 4 de la tarde. Luna Cuarto creciente el 7. Luna llena el 19.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de contribuciones y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 8622 pesetas 49 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Tercera sección. Doña Julia Calderero, D. Manuel Tohar, D. Ojeda, D. Mónica y D. S.ª Felisa Escudero, propietarios de un arrendamiento de 10 años, en P.º de los Baños, D. José Simón, en P.º de los Baños, D. Marcelino Travieso, D. Rodrigo Martínez, D. Juan María, D. Nicolás Montañez, D. Antonio Cabanillas, D. Joaquín Alonso, D. Ramón Torres Muñoz, D. Sandalio Alonso, don Félix Portero, D. José María, D. Manuel Fernández, D. Antonio Fernández, D. Sandalio González, D. Juan González, don Francisco Morato, D. Juan José Moscoso y D. Manuel Manzanares, propietarios en Chamartín; D. Agustín Ollas Fernández, D. Antonio Moraleda, D. Antonio Maestro, D. Anastasio Velasco, D. Angel Arias Correa, don Domingo Vena, D. Eusebia Ramos, D. Escalástica Gómez, D. Francisco Ibáñez Esquivel, D. Francisco Angulo, D. Hermenegildo Sánchez, D. José Navarro Cardona, D. José Navarro Cardona, D. José Navarro Cardona, D. Manuel Navarro Cardona, D. María Galiano, don Modesto Ruiz Val, D. Manuel Peito, D. Pascual Díaz Sánchez, D. Sebastián Zanadoro, doña Nicolasa Ramírez, D. Saturno Lucas Cardona, D. Valentín González Coloma, D. Valentín González Parades, D. Severo Banco García, D. Plácido Alíbal, D. Gabriel, D. Pedro Pérez Pérez, D. Pedro Casaña Arribas, D. María Cardona, doña María Rodríguez, D. Marcelino Arribas, D. Francisco Lucas de Ramos, D. Felipe Bermejo, don Faustino Toledo, D. Gándido Fernández, D. Antonio Gómez Arribas, D. Eugenio Díaz Bajo, D. Julián Rodríguez Cardona, D. Elías Bardillo Alvarez, don Manuel Gómez Sampor, don Marcos Quintana, D. Juan Lorenzo Rodríguez, D. Sebastián Busquet, D. Benito Riego, don Jacinto García, D. Genaro Serrano, D. Zacarías Rodríguez, D. Santiago Povedano y don Pedro González, propietarios en Navalcarnero; se servirá pasar por esta secretaría, de dos a cuatro de la tarde, a recoger documentos que los interesan. Madrid 7 de enero de 1881.—El secretario, José Dicienta y Blanco. R-3

CAJA GERAL DE DEPOSITOS.

Habiéndose estraviado un resguardo talonario expedido por esta caja central con fecha 14 de febrero de 1871 y los números 7408 de entrada y 1871 de registro, del concepto de cesantía por valor de 2000 pesetas en obligaciones de ferrocarriles, a favor de D. José Anguera, para garantizar el cargo de registrador de la propiedad de Falsos, provincia de Tarragona, se previene a la persona a cuyo poder se halla que lo presente en esta caja general, establecida en la calle del Turco, núm. 9; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se enregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto trascurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 24 del reglamento. Madrid 7 de enero de 1881.—El director general, por vacante, D. Damian Monzó Rayon. R-1

CORREO CENTRAL.

- Lista de las cartas detenidas por falta de franquicio el día 7 de enero de 1881. 487 Andrés Arcaño, Pamplona. 488 Antonio Soriano, Velez Rubio. 489 Angel Mariño, Sarriá. 490 Angel Fernández, id. 491 Eugenio González, Corias de Tineo. 492 Gregorio Jarillo, Talavera de la Reina. 493 Felicitana Conde, Ciguñuela. 494 Francisco García, Alcaza. 495 Francisco Barco, Barcelona. 496 Jeronimo Gallego, Curcurrita. 497 Juan A. Hernández, Bojar. 498 Joaquín Hernández, Meju-trillo. 499 Justa García, Avilés. 500 Lucas de Frutos, Valdeprado. 501 Mariano Santos, Magaz. 502 Manuel Navarro, Rubielos Altos. 503 Mariano Montero, Torre de Caballeros. 504 Maximo Diaz, Buñago. 505 Mosen José Billarín, Dueña.

HOSPICIO DE MADRID

Comisaría.—Estado demuestra que el pie de familia de este establecimiento durante el mes de diciembre próximo pasado. Existencia del mes anterior: vapores, 1372; hembras, 428; total, 1800. Ingresos habidos en el actual, vapores, 38; hembras, 11; total, 49. Total: varones, 1810; hembras, 440; total, 1250. Bajas ocurridas en id. id.: Definitivas: 20 varones; 4 hembras; total, 24. Total de decimotos, 8 varones; 3 hembras. Total de bajas: varones, 28; hembras, 7; total, 35. Existencias que quedó en fin de id. id.: varones, 1232; hembras, 433; total, 1715. Madrid 4 de enero de 1881.—El interventor, Pascual Arroto.—V. B.—El director, Benito A. Valcarlos. R-1

CUARTOS DESALQUILADOS.

Aguero, 14, pral. Gitanos, 7, pral. Medios Grande, 49, tercer. Cadiz, 9, tercer. Claudio Coello, Coladragón, Calitre, 8, Santa Enegracia, 28, segundo. Través de las Beatas, 8, tercer. Deseñado, 28, segundo. Santa Bárbara, 5, pral. Labela Católica, 16, entlo. Jesús, 6, tercer. San Andrés, 1, segundo. Plaza de la Cobada, 16, pral. Esquilina, 8, tercer. Cabeza, 19, segundo. Gasca, 19, segundo. Bailen, 31, segundo. Siete de Julio, 3, segundo. Cedaceros, 8, caarlo. Fuencarral, 2, segundo. Huertas, 20, pral. Santa Lucía, 1, 3.º

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la sección de recibo del departamento de emisión, se admitan todos los días no feriados de diez de la mañana a dos de la tarde, a contar desde el 10 del actual inclusive, los títulos de deuda amortizable al 3 por 100 interior y exterior, que ha resultado amortizados en el sorteo celebrado en 29 de diciembre último.

La presentación tendrá lugar en el local que se ha señalado en el presente anuncio, en la portería del edificio que ocupan estas oficinas, relacionándose los títulos por series y numeración correlativa de menor a mayor, y contentiendo el dorso el siguiente endoso: «A la dirección general de la Deuda pública para su amortización por sorteo.» (Fecha y firma del interesado.)

Con arreglo a lo dispuesto en el real orden de 11 de enero de 1878, los tenedores de títulos amortizados en el noveno grupo de este interior y octavo de exterior, deberán presentar a la vez que dichos títulos los cupones correspondientes a los siguientes vencimientos:

Títulos amortizados por las boletas 72 de interior y 97 de exterior, con el cupon de 1.º de enero de 1878 y siguientes. Idem boletas números 31 de interior y 67 de exterior, id. de 1.º de julio de 1875 id. Idem boletas números 27 de interior y 73 de exterior, id. de 1.º de enero de 1879 id. Idem boletas números 31 y 85 de interior y 64 y 24 de exterior, id. de 1.º de enero de 1880 id. Idem boletas números 33 y 80 de interior y 80 y 180 de exterior, id. de 1.º de julio de 1880 id. Idem boletas números 17 y 68 de interior y 1 y 42 de exterior, id. de 1.º de enero de 1881 id. Idem boletas números 14, 78 y 91 de interior y 17, 29 y 95 de exterior, así como todos los amortizados en los demás grupos, id. de 1.º de julio de 1881 id.

A los interesados que ya hubiesen presentado o cobrado los referidos cupones, se les advertirá al hacer efectivo el reembolso de los títulos, tienen que reintegrar el importe de aquellos. La sección de recibo del departamento de emisión, en el acto de la presentación, tallará los títulos a presencia de los interesados, a los cuales habrá entrega de un ejemplar de las facturas debidamente autorizadas para su resguardo. El pago tendrá efecto por el 30 por 100 del valor nominal por los títulos, con arreglo a lo determinado en el art. 3.º de la ley de 21 de julio de 1876, cuyo llamamiento se verificará por medio de la Gaceta de Madrid, a partir del día 24 del corriente. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 3 de enero de 1881.—El secretario, Santiago Ballesteros. V. B.—El director general, Graells. R-1

FISCALIA MILITAR

Ignorándose el domicilio que tenga en esta corte el soldado que fué del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo, Bernardo Herranz Serrano, natural de Matorraro provincia de Guadalupe, por el presente se le cita y emplaza por segunda vez para que tan luego como llegue a su noticia se presente en esta fiscalía, sita en la calle de Marceñell, núm. 1, bajo (barrio de Pozos), con objeto de prestar una declaración. Madrid 31 de diciembre de 1880.—El teniente coronel fiscal, José González O'Farral. R-1

GABINETE DE TELEGRAFOS.

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios: Baza: María Cano, Pelayo, 65, entresuelo. Ronda: María Gutiérrez, San Juan, 35, 2.º. Cartagena: Eduardo Navarro, tercer regimiento artillería montada. Legión Izaguirre, Meson Parades, 2. Madrid 7 de enero de 1881.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora. R-1

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la plaza.—Oficial general de 1.ª clase, escuadrillero señor brigadier José Sánchez.—Servicio para el día 9 de enero de 1881.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante de Sevilla, D. Antonio Navarro.—Guardia del real Palacio: Arriola, con su charanga, una sección de artillería y 25 lanceros de Montesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel jefe de media brigada D. Pablo Ruiz del Corral. Visita de hospital: Canarias, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceados de Montesa, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 1.º de Garollán. El general gobernador, González Goyeneche.

HOSPICIO DE MADRID

Comisaría.—Estado demuestra que el pie de familia de este establecimiento durante el mes de diciembre próximo pasado. Existencia del mes anterior: vapores, 1372; hembras, 428; total, 1800. Ingresos habidos en el actual, vapores, 38; hembras, 11; total, 49. Total: varones, 1810; hembras, 440; total, 1250. Bajas ocurridas en id. id.: Definitivas: 20 varones; 4 hembras; total, 24. Total de decimotos, 8 varones; 3 hembras. Total de bajas: varones, 28; hembras, 7; total, 35. Existencias que quedó en fin de id. id.: varones, 1232; hembras, 433; total, 1715. Madrid 4 de enero de 1881.—El interventor, Pascual Arroto.—V. B.—El director, Benito A. Valcarlos. R-1

MONTE DE PIEDAD

Se ha estraviado la libreta número 3379 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de San Felipe Huerta. Puede entregarse a su dueño en la calle de Costanilla de los Angeles, 14, 4.º. A-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barneuve, juez de primera instancia del distrito de Centro de esta capital, se cita y llama por el presente a las personas que se crean con derecho a los gravámenes que pesan sobre los solares, sitos en esta corte, al sitio denominado Campille de Ancianos del Hospicio, que son los siguientes: Uno de 841 reales vn. y 23 mrs. por los 90 de la memoria de misas a favor de la iglesia de San Luis; un censo de 2024 rs. vn. y sus réditos, impuestos según escritura de 27 de mayo de 1751, otorgada ante el escribano Morales; 120 rs. vn. del capital de un censo perpetuo de una gallina, perteneciente al hospital de Pasión; 224 rs. 18 mrs. de otro perpetuo de cuatro ducados y cuatro gallinas; otro de 1800 rs. de cuatro ducados y cuatro gallinas; otro gravamen de 4461 reales 31 mrs. de réditos: 1548 reales por los dueños de la venta de 240 reales de capital de la carga, dos reales 31 mrs. de réditos; los cuales comparecerán en dicho juzgado a usar en forma del derecho de que se crean asistidas; bajo apercibimiento de que si no lo verifican dentro del término de cinco días, contará desde la publicación del presente, se acordará lo que correspondiere acerca de la cancelación de los referidos gravámenes, que se ha pretendido por el Excmo. Sr. D. José de Salamanca y Mayol, representantes por D. José de Gayangos. Madrid 8 de enero de 1881.—El actuario, José María Millor.

VENTA VOLUNTARIA.

A voluntad de sus dueños se vende el vapor español HISPALIS, de cubita en peso muerto de mil toneladas; en el sitio donde se halla encañado en la playa del Salto de Portugalete, con todo lo que se halla a bordo correspondiente al buque. Se admiten proposiciones en pliego cerrado hasta el 20 de enero próximo, a las doce del día, en el despacho de la dirección de la compañía Vasca-Analuza, Ribera, 18, a cuya hora se abrirán, así como uno de la dirección, en el que constará el precio de venta, y se adjudicará al mejor postor, cuya oferta cubra o pase del tipo fijado en el pliego de la dirección de la compañía. Bilbao, diciembre de 1880.

PARA BAILES

La Sra. D.ª Concha de nuevo es superior a cuanto se usa para suavizar, embellecer y blanquear el cutis sin perder estas propiedades y sin que nada se conozca; 10 rs. bote. Carretas, 18. Luna, 2, Santo Domingo, 15. Hay cajas de puntos de la Belleza inmejorables a 4 y 8 rs.

VINO DE MESA

A 26 rs. arroba. Bittin y Comp. Calle de San Martín, 8.

RAPAFEL SE VENDE OCHO

Refractos antiguos de los medios puntos, y varios libros: Leganitos, 20.

CROMOS

No comprar sin ver antes el grandioso surtido que estamos realizando en el almacén de espejos de la calle de la Montera, núm. 10.

OCASION.

Generos de lana pura a 2 rs. vara, gros de seda de Lyon a 12 rs. vara. Por fin de estación se realizan a mitad de precio las grandes existencias. LEANDRO GONZALEZ, Plaza del Angel, 13 y 14.

GUERRA AL FRIO:

Burlete a real vara. Copas, braseros, cajas, delanteras y quojeras para chimeneas. Novedades en transparentes, galeries y bastones para porlieres. Corredora, 40, ferreteria, frente al teatro Lara.

POLONIA SANZ, I.º DENTISTA

Plaza de cámara de S. M. Barrio de Argüelles, Tuior, 21.

SE CEDE UN GABINETE.

Sadunna, 8, tienda.

DUENAS MEDICO-CIRUJANO

DENTISTA. Madrid, Carretas, 7.

ALMONEDA POR AUSEN

Acia, de 11 a 4. Serrano, 18, piso 5.º

LETRA INGLESA

mercantil verdadera en 24 horas, por un profesor inglés. 7, PREDICADOS, 7, 2.º

8000

pareas de zapatillas suizas tenemos que liquidar en este finis, y por eso las hemos rebajado a 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50.

ALMONEDA DE MUEBLES.

Jesús del Valle, 6, bajo.

HABILITACIONES ANUELLAS.

Alcaiz, 67, 2.º, dcha.

DINERO A ACTIVOS, PASIVOS, militares e hipoteca de fincas y solares. Silva, 48, pl.

OSTRAS FRESCAS, LEGITIMAS

Aracchón, 8 rs. docena. Carretas, 8, 2.º

PREPARACION PARA EL BACHILLERATO.

Collegio de San Francisco de Borja, Reina, 11.

COMPANIA DE LOS FERROS

Carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Anuncio. Necesitando esta compañía proveer de leña para el encendido de máquinas en algunos puntos de sus líneas, se anuncia al público, a fin de que se presenten las ofertas de suministro, lo efectúan hasta el 20 de enero próximo venidero, en pliego cerrado, expresando en el sobre: «Señor director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Madrid.—Proposición para el suministro de leña para el encendido de máquinas.» El pliego de condiciones correspondiente estará de manifestarse en la oficina de la dirección de la compañía, sita en el edificio principal de la citada estación de Atocha.

MODAS

Se confeccionan elegantes trajes para señoras y niños; abrigos de última novedad por los últimos modelos traídos de París, y especialidad en costuras de trajes para salón y calle. Además se corta y prepara toda clase de prendas con suma economía. CRUZ, 15, principal.

ORO DE LEY.

Aderoscos... de 120 a 900 rs. Lontinas... de 200 a 900. Sortijas... de 300 a 1000. Botasuduras... de 60 a 800. Pendientes... de 20 a 600. Collares... de 60 a 400. El Céfiro, Montera, 24.

PERDIDA

De una cartera de piel de Rusia, con un coronazo, conteniendo varias tarjetas y un retrato; se suplica a quien la haya encontrado en la calle de la Audiencia de esta corte, se saca a la venta en pública subasta varios muebles, tasados en 124 pesetas, los cuales están de manifiesto en la calle de Peñon, 22, principal; para su remate se señala el día 17 del actual, a las tres de la tarde, en el local de dicho juzgado, Paz, 7, principal. Madrid 3 de enero de 1881.—El secretario, Mariano Ordás. A-1

MANTAS

A 10, 12 y 14 reales, y otros precios baratísimos. Posada del Peñe, calle de Postas, cuarto principal, entrada por el portal grande y no por la de alguna. NO EQUIVOCARSE.

HUESPEDES A 7 y 8 RS.

Años de 7 euros en adelante al mes. Vicario Velez, 7, 3.º

SUBASTA DE FINCAS

En la villa de Alcobendas se subastará el día 17 del corriente mes de enero. A la una de la tarde, una hacienda compuesta de tierras, viñas y casa de labor. En la notaría de D. Gumerindo Sanz, vecino de dicha villa, se puede enterar de las condiciones, y en esta corte informada en la farmacia de la plaza de Isabel II, núm. 1.

VIRUELAS

Secreto para quitar los hoyos de la cara por antiguos que sean, 40 rs. Atocha, 25, farmacia; Mayor, 41. Se remiten específicos en 40. Dirigirse, doctor Abad, Pacifico, 18, Madrid.

PARA BAILES

La Sra. D.ª Concha de nuevo es superior a cuanto se usa para suavizar, embellecer y blanquear el cutis sin perder estas propiedades y sin que nada se conozca; 10 rs. bote. Carretas, 18. Luna, 2, Santo Domingo, 15. Hay cajas de puntos de la Belleza inmejorables a 4 y 8 rs.

VINO DE MESA

A 26 rs. arroba. Bittin y Comp. Calle de San Martín, 8.

RAPAFEL SE VENDE OCHO

Refractos antiguos de los medios puntos, y varios libros: Leganitos, 20.

CROMOS

No comprar sin ver antes el grandioso surtido que estamos realizando en el almacén de espejos de la calle de la Montera, núm. 10.

OCASION.

Generos de lana pura a 2 rs. vara, gros de seda de Lyon a 12 rs. vara. Por fin de estación se realizan a mitad de precio las grandes existencias. LEANDRO GONZALEZ, Plaza del Angel, 13 y 14.

GUERRA AL FRIO:

Burlete a real vara. Copas, braseros, cajas, delanteras y quojeras para chimeneas. Novedades en transparentes, galeries y bastones para porlieres. Corredora, 40, ferreteria, frente al teatro Lara.

POLONIA SANZ, I.º DENTISTA

Plaza de cámara de S. M. Barrio de Argüelles, Tuior, 21.

SE CEDE UN GABINETE.

Sadunna, 8, tienda.

DUENAS MEDICO-CIRUJANO

DENTISTA. Madrid, Carretas, 7.

ALMONEDA POR AUSEN

Acia, de 11 a 4. Serrano, 18, piso 5.º

LETRA INGLESA

mercantil verdadera en 24 horas, por un profesor inglés. 7, PREDICADOS, 7, 2.º

8000

pareas de zapatillas suizas tenemos que liquidar en este finis, y por eso las hemos rebajado a 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50.

ALMONEDA DE MUEBLES.

Jesús del Valle, 6, bajo.

HABILITACIONES ANUELLAS.

Alcaiz, 67, 2.º, dcha.

DINERO A ACTIVOS, PASIVOS, militares e hipoteca de fincas y solares. Silva, 48, pl.

OSTRAS FRESCAS, LEGITIMAS

Aracchón, 8 rs. docena. Carretas, 8, 2.º

PREPARACION PARA EL BACHILLERATO.

Collegio de San Francisco de Borja, Reina, 11.

COMPANIA DE LOS FERROS

Carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Anuncio. Necesitando esta compañía proveer de leña para el encendido de máquinas en algunos puntos de sus líneas, se anuncia al público, a fin de que se presenten las ofertas de suministro, lo efectúan hasta el 20 de enero próximo venidero, en pliego cerrado, expresando en el sobre: «Señor director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Madrid.—Proposición para el suministro de leña para el encendido de máquinas.» El pliego de condiciones correspondiente estará de manifestarse en la oficina de la dirección de la compañía, sita en el edificio principal de la citada estación de Atocha.

MODAS

Se confeccionan elegantes trajes para señoras y niños; abrigos de última novedad por los últimos modelos traídos de París, y especialidad en costuras de trajes para salón y calle. Además se corta y prepara toda clase de prendas con suma economía. CRUZ, 15, principal.

ORO DE LEY.

Aderoscos... de 120 a 900 rs. Lontinas... de 200 a 900. Sortijas... de 300 a 1000. Botasuduras... de 60 a 800. Pendientes... de 20 a 600. Collares... de 60 a 400. El Céfiro, Montera, 24.

PERDIDA

De una cartera de piel de Rusia, con un coronazo, conteniendo varias tarjetas y un retrato; se suplica a quien la haya encontrado en la calle de la Audiencia de esta corte, se saca a la venta en pública subasta varios muebles, tasados en 124 pesetas, los cuales están de manifiesto en la calle de Peñon, 22, principal; para su remate se señala el día 17 del actual, a las tres de la tarde, en el local de dicho juzgado, Paz, 7, principal. Madrid 3 de enero de 1881.—El secretario, Mariano Ordás. A-1

MANTAS

A 10, 12 y 14 reales, y otros precios baratísimos. Posada del Peñe, calle de Postas, cuarto principal, entrada por el portal grande y no por la de alguna. NO EQUIVOCARSE.

HUESPEDES A 7 y 8 RS.

Años de 7 euros en adelante al mes. Vicario Velez, 7, 3.º

SUBASTA DE FINCAS

En la villa de Alcobendas se subastará el día 17 del corriente mes de enero. A la una de la tarde, una hacienda compuesta de tierras, viñas y casa de labor. En la notaría de D. Gumerindo Sanz, vecino de dicha villa, se puede enterar de las condiciones, y en esta corte informada en la farmacia de la plaza de Isabel II, núm. 1.

VIRUELAS

Secreto para quitar los hoyos de la cara por antiguos que sean, 40 rs. Atocha, 25, farmacia; Mayor, 41. Se remiten específicos en 40. Dirigirse, doctor Abad, Pacifico, 18, Madrid.

PARA BAILES

La Sra. D.ª Concha de nuevo es superior a cuanto se usa para suavizar, embellecer y blanquear el cutis sin perder estas propiedades y sin que nada se conozca; 10 rs. bote. Carretas, 18. Luna, 2, Santo Domingo, 15. Hay cajas de puntos de la Belleza inmejorables a 4 y 8 rs.

VINO DE MESA

A 26 rs. arroba. Bittin y Comp. Calle de San Martín, 8.

RAPAFEL SE VENDE OCHO

Refractos antiguos de los medios puntos, y varios libros: Leganitos, 20.

CROMOS

No comprar sin ver antes el grandioso surtido que estamos realizando en el almacén de espejos de la calle de la Montera, núm. 10.

OCASION.

Generos de lana pura a 2 rs. vara, gros de seda de Lyon a 12 rs. vara. Por fin de estación se realizan a mitad de precio las grandes existencias. LEANDRO GONZALEZ, Plaza del Angel, 13 y 14.

GUERRA AL FRIO:

Burlete a real vara. Copas, braseros, cajas, delanteras y quojeras para chimeneas. Novedades en transparentes, galeries y bastones para porlieres. Corredora, 40, ferreteria, frente al teatro Lara.

POLONIA SANZ, I.º DENTISTA

Plaza de cámara de S. M. Barrio de Argüelles, Tuior, 21.

SE CEDE UN GAB